

CSN/C/SG/TRA/15/09



**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA EMPRESA EXPRESS TRUCK, S.A., PARA EL TRANSPORTE DE ÓXIDO DE URANIO DESDE LA FÁBRICA DE COMBUSTIBLE NUCLEAR DE JUZBADO (SALAMANCA) HASTA KAMENOGORSK (KAZAJISTÁN)**

La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, remitió al Consejo de Seguridad Nuclear, con su escrito de fecha 26 de junio de 2015 (nº de registro de entrada 10761), la documentación a que se refiere el epígrafe, de acuerdo con el Real Decreto 1308/2011 sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

Posteriormente, en fecha 15 de septiembre de 2015 (nº de registro de entrada 15075), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear a través de esa Dirección General información adicional que se había solicitado a Express Truck, S.A. tras el proceso de evaluación.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 14 de octubre de 2015, ha estudiado la solicitud de Express Truck, S.A., así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente la autorización específica solicitada hasta el 30 de junio de 2016, para el transporte de material nuclear de categoría III, consistente en expediciones de óxido de uranio con un enriquecimiento inferior al 5% en Uranio-235 desde la Fábrica de combustible nuclear de ENUSA en Juzbado hasta Kamenogorsk en Kazajistán. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a esa Dirección General a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 8168**

Fecha: 15-10-2015 13:05

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Rodríguez López

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
MADRID